

<b>DECRETO NÚMERO 57-2008</b>	<b>LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>
<b>ENTIDAD:</b>	Ministerio de Economía
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
<b>DIRECCIÓN:</b>	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
<b>DIRECTOR:</b>	Carlos Josué Alvarado Díaz
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	8:00 a 16:00 hrs.
<b>TELÉFONO:</b>	22098601
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:</b>	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b>	José Fernando Portillo Chinchilla
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	3 de julio de 2025
<b>CORRESPONDE AL MES DE:</b>	<b>JUNIO DEL 2025</b>

**ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 12 - VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES.**

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS

Nota: La Unidad de gestión del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes financiados con fondos públicos; así también, ni con recursos de la donación.

  
 Lic. José Fernando Portillo Chinchilla  
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal  
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables  
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
 Ministerio de Economía

